Ord. 2022-00278

Informe Secretarial. Bogotá D.C., siete (07) octubre de 2022, al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia indicando que dentro del término de ley la demandante no allego subsanación de demanda.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Verificado el informe secretarial que antecede, en atención a que la demanda no fue subsanada, la misma se RECHAZA.

Por secretaria ARCHIVESE la actuación del Juzgado.

NOTIFÌQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ GAMBA.

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy octubre 14 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado Nº 173**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Secretaria